

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 179

Fecha Estado: 11/01/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301319960078600	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	DAVIVIENDA	PIEDAD DEL SOCORRO VILLEGAS GOMEZ	Auto ordena oficiar Incorpora memorial.	16/12/2021		
05001310301320160089800	Verbal	PROMOTORA INMOBILIARIA 10 S.A.S.	SEBASTIAN BOTERO CORREA	Auto requiere al profesional del derecho, a fin de que se sirva dar cumplimiento a lo dispuesto mediante auto del día 10 del mes y año en curso.	16/12/2021		
05001310301320210028700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	GLORIA DEL SOCORRO MOLINA RAMIREZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Decreta remate de bienes previo secuestro y avalúo. Condena en costas a la parte ejecutada. Ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Circuito de Ejecución (Reparto).	16/12/2021		
05001310301320210028700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	GLORIA DEL SOCORRO MOLINA RAMIREZ	Auto decreta embargo Se pone en conocimiento de la parte ejecutante la respuesta al oficio. Se requiere a la parte demandante.	16/12/2021		
05001310301320210035800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JAIME ALEXIS BAYONA MAZO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar. Reconoce personería. Acredita dependientes judiciales.	16/12/2021		
05001310301320210035800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JAIME ALEXIS BAYONA MAZO	Auto ordena oficiar Previo el decreto del embargo solicitado por la parte demandante.	16/12/2021		
05001310301320210037600	Tutelas	MARIA LUCELLY AREIZA OSORIO	UARIV	Auto decide incidente Sanciona por desacato. Ordena consultar la decisión ante el inmediato superior jerárquico.	16/12/2021		
05001310301320210042800	Tutelas	ANA FLORENCIA GONZALEZ CORREA	UARIV	Auto decide incidente Se abstiene de imponer sanción alguna.	16/12/2021		
05001310301320210048700	Exhortos	TUV RHEILAND FRANCE SAS	MARIA VICTORIA MARIN SERRANO	Devolucion expediente No se aportó Carta Rogatoria con el lleno de requisitos. Se ordenará por Secretaría, la devolución del presente asunto al comitente.	16/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320210050300	Tutelas	PAOLA ANDREA CUNDUMI LOPEZ	DIAN	Sentencia tutela primera instancia Niega amparo.	16/12/2021		
05001310301320210050700	Tutelas	ESMERALDA CHAVERRA PAREDES	UEARIV	Sentencia tutela primera instancia Declara carencia actual de objeto.	16/12/2021		
05001310301320210050900	Tutelas	ESMERALDA LEGARDA GRAZO	INPEC	Sentencia tutela primera instancia Negar por la configuración de un hecho superado.	16/12/2021		
05001400301920210111001	Tutelas	MARIA CECILIA GOMEZ ZAPATA	ALCALDIA DE MEDELLIN	Sentencia tutela segunda instancia Modificar el proveído de origen	16/12/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/01/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN  
SECRETARIO (A)